



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)  
CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tlf. : (958) 838601  
[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

Expte. 29/2022  
Gestiona 3333/2022

## RESOLUCIÓN

Aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de servicio de telefonía fija, móvil, datos e Internet, mantenimiento de zonas wifi y suministro, instalación y migración a licencias de correo y One Drive de Office 365, en los centros municipales de Almuñécar, **Expte. 29/2022 Gestiona 3333/2022**, mediante **Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 25 de Mayo de 2022**.

Visto el informe del Jefe del Servicio de Contratación, en el que se advierte error en la cláusula 2.2.6.2. SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO B: TÍTULO: CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR, el Órgano de Contratación:

## RESUELVE

**PRIMERO.-** Acordar la rectificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de servicio de telefonía fija, móvil, datos e Internet, mantenimiento de zonas wifi y suministro, instalación y migración a licencias de correo y One Drive de Office 365, en los centros municipales de Almuñécar, **Expte. 29/2022 Gestiona 3333/2022**, del siguiente modo:

### Donde dice:

**EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE REQUIERE  
SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO B**

### Debe decir:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)  
CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tlf. : (958) 838601  
[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE REQUIERE SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO B, AL EXISTIR CRITERIOS VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA Y CRITERIOS SUBJETIVOS**

**SEGUNDO.-** Proceder a su publicación en el Perfil del Contratante, y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Almuñécar a 6 de junio del 2022

**La Alcaldesa,**

